

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 49, fracciones I y XIII; y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **Séptima Sesión Extraordinaria de carácter solemne**, que tendrá verificativo el día **viernes 12 de junio de 2020 a las 12:00 horas**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por dicho órgano colegiado en el Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA06-2020**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Toma de Protesta de Ley que rinde el **C. Jorge Alberto Aranda Miranda**, como **Consejero Presidente Provisional** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, designado mediante Acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
4. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL